El Notario Tercero del Circulo de Bucaramanga da fe que la PRESENTE FOTOCOPIA es igual en su contenido al original el cual ha tenido a la vista.

Bucaramanga, 02 ENE 2020

NOTARIA

Dr. CARLOS ARTURO PADILLA ORTIZ
Notario Tercero del Circulo de Bucaramanga

La República de Colombia
y en su nombre la

Institución Educativa
"Colegio San Juan Bosco"

San Juan Girón - Santander

Aprobado oficialmente por la Secretaria de Educación Municipal según Resolución No. 857 del 24 de julio de 2006,

Confiere a

María Fernanda Díaz Villamizar

Identificado(a) con T. I. No. 940617-07330 Expedida en Girón

El Título de

Bachiller Académico

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional - P.E.I. - de la Institución.

Rector(a),

COLEGIO SAN JUAN BOSCO

Secretaria,

Este Diploma no requiere de registro en Secretaría de Educación
(Decreto Nacional No. 921 de 1994)

Anotado en el control interno del plantel en el

Libro No. 1 Folio No. 7 Diploma No. 14

Dado en San Juan Girón, a 3 de Diciembre del año 2011

IMPRIMARCAS

INSTITUCIÓN EDUCATIVA
"COLEGIO SAN JUAN BOSCO"
GIRÓN - SANTANDER

DANE 368307001257
INSCRIPCION
JORNADA DIURNA

Acta Individual de Grado

En la ciudad de GIRÓN a los 03 días del mes de DICIEMBRE del año 2011 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, los suscritos Rector(a) y Secretario(a) en la Rectoría del (la) **INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO SAN JUAN BOSCO** Institución APROBADA HASTA UNDÉCIMO GRADO en el nivel de Educación Media ACADÉMICA y RECONOCIDA OFICIALMENTE POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad ACADÉMICA, según RESOLUCIÓN No. 857 DEL 24 DE JULIO DE 2006.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media ACADÉMICA Llenando los requisitos del respectivo Proyecto Educativo Institucional, se procedió a otorgar el Título de: **BACHILLER ACADÉMICO** al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

MARIA FERNANDA DIAZ VILLAMIZAR
T.I. No. 940617-07330 DE GIRON

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 06 de fecha DICIEMBRE 03 DE 2011 que consta de 41 estudiantes, y que comienza con el nombre de ACERO MARTINEZ BRIAN ALEXANDER y cierra con el nombre de VASQUEZ MIRANDA HAWINSON JOSE

Firmada y sellada por NILLY JANNIT MATEUS ORDUÑA Rector(a).
y por CARMEN ELISA GARCIA RINCON Secretario(a).
Dada en GIRÓN a los 03 del mes de DICIEMBRE del año 2011

Firmada y Sellada

Rector(a) Secretario(a)

C.C. No. 63.493.554 de BUCARAMANGA C.C No. 21.419.220 de ABEJORRAL

DIPLOMA No. 14

Scanned with CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002, emanada del Ministerio de Educación Nacional.

En atención a que

MARIA FERNANDA DIAZ VILLAMIZAR

con cédula de ciudadanía No. 1.095.936.699 de Girón

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la Universidad, le confiere el título de

PSICÓLOGA

En testimonio de ello le expide el presente diploma y se firma en Bucaramanga el día 14 de Diciembre de 2018

Director(a) Sede

Rector(a)

Gloria Patricia Ramírez
Secretario(a) General

Libro de Registros No. 0030320181 Folio No. 070 Registro No. 0691 Refrendado en Bucaramanga el día 13 de Diciembre de 2018

Registros y Diplomas: German Orlando Ortega Jaime

034734

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD
COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002, emanada del Ministerio de Educación Nacional.

Acta Individual de Graduación No. 03-1625-2018

PROGRAMA :	PSICOLOGÍA
CODIGO SNIES:	53840
FECHA GRADO:	14 DE DICIEMBRE DE 2018
LUGAR:	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA, CAMPUS BUCARAMANGA

En atención a que MARIA FERNANDA DIAZ VILLAMIZAR
con Cédula de Ciudadanía No 1.095.936.699 de Giron
cumplió todos los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias, le expide el título de: PSICÓLOGA.

Lo anterior, atendiendo la aprobación del Consejo Académico del Campus Bucaramanga, mediante acta No 031 en sesión del día 13 de noviembre de 2018.

Para constancia se citan en este título las autoridades competentes: Rector(a), Director(a) de Campus, Decano(a) facultad y Secretario(a) General de la Universidad, así:

Rector(a):	MARITZA RONDON RANGEL
Director(a) de Campus:	CESAR AUGUSTO SERRANO NOVOA
Decano(a) facultad:	ELIANA PATRICIA ACEVEDO VILLALOBOS
Secretario(a) General:	GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS

Se expide la presente Acta en la ciudad de Bucaramanga el día 14 DE DICIEMBRE DE 2018

Gloria Patricia Rave I

GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS
Secretario(a) General

Vigilada Mineducacion

025834

THOMAS GREG & SONS.